



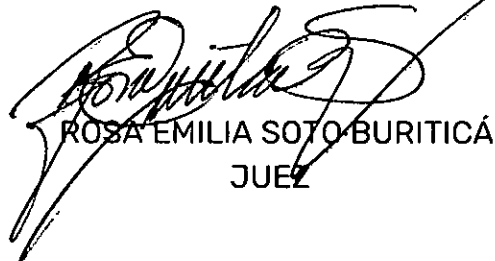
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de junio de dos mil veintitrés

Radicado 05001 31 10 008 2022 00526 00

Atendiendo lo solicitado por la parte accionante se ordena requerir al Instituto de Capacitación Los Álamos para que se pronuncie sobre el procedimiento o trámite a seguir para agendar la valoración de los apoyos requeridos por el señor Fabio de Jesús Villégas Vásquez.

Expídase la comunicación correspondiente, la cual deberá ser gestionada por la parte interesada dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente providencia, en los términos del artículo 317 del CGP.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICÁ
JUEZ

Se expide el oficio N° 324.



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Centro Administrativo La Alpujarra | Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 # 42 - 73 Oficina 308
Medellín, Antioquia

Oficio N° 324

Radicado 05001 31 10 008 2022 00526 00

13 de junio de 2023

Señores

Instituto de Capacitación Los Álamos
gestiondelconocimiento@losalamos.org.co
losalamos@losalamos.org.co
info@losalamos.org.co
Calle 27A No. 62A-02
Itagüí - Antioquia

Se informa que dentro del proceso verbal sumario promovido en este despacho por la señora Liliana María Villegas González (C.C. 43.820.165) para una adjudicación judicial de apoyos a su padre, el señor FABIO DE JESÚS VILLEGAS VÁSQUEZ (C.C. 3.350.707), mediante providencia fechada el día 13 de junio de 2023 se ordenó requerir al Instituto de Capacitación Los Álamos para que se pronuncie respecto a la solicitud incoada por la accionante al correo electrónico gestiondelconocimiento@losalamos.org.co el día 9 de febrero de 2023, en la cual pidió información acerca del procedimiento o trámite a seguir para agendar la valoración de apoyos requeridos por el señor Fabio de Jesús Villegas Vásquez.

Sírvase proceder de conformidad, informando a este despacho lo pertinente. El correo electrónico de la parte interesada es senior@acevedogallegoabogados.com y logistica@acevedogallegoabogados.com

Atentamente,

MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA